La Universidad Virtual del Estado de Michoacán

Convoca

A los egresados de las instituciones de Educación Media Superior a participar en el proceso de admisión para cursar los siguientes estudios de licenciatura en Línea:

1.- Ingeniería en Desarrollo Agroindustrial.
2.- Evaluación y Desarrollo Ambiental.
3.- Planeación y Evaluación Educativa.
4.- Turismo Sostenible.

Bajo las siguientes Bases:

1. **De los participantes:**
   1.1. Podrán registrarse los egresados de bachillerato de cualquier sistema educativo

2. **Del perfil de ingreso:**
   2.1. Preferentemente, contar con el dominio mínimo en el uso de herramientas básicas de información y comunicación (internet, procesador de textos, hoja de cálculo y presentaciones).
   2.2. Disponer de al menos 6 horas diarias para el trabajo académico y de investigación.
   2.3. Disposición para participar en los eventos académicos que la universidad convoque (conferencias, foros, talleres y cursos).
   2.4. Tener cuenta de correo electrónico (e-mail) activa.

3. **Del registro:**
   3.1. Llenar la cédula de registro que aparece en el portal http://www.univim.edu.mx
   3.2. Los aspirantes recibirán en su correo electrónico referencia bancaria para depósito, usuario y contraseña para enviar copia de los siguientes documentos:
   - Certificado de bachillerato o carta de terminación de estudios de bachillerato.
   - CURP.
   - Acta de nacimiento.
   - Carta de exposición de motivos (una cuartilla, donde exponga el interés en estudiar la licenciatura seleccionada y además, por qué en la modalidad en línea).
   - Fotografía tamaño infantil en formato digital.
   - Comprobante de domicilio (recibo de agua, luz, teléfono, etc.).

   3.3. Para el curso propedéutico y los trámites de registro, los interesados deberán realizar una aportación de $100.00 (Cien pesos, no reembolsable). Este donativo se depositará en BBVA BANCOMER, en el convenio CIE número 1019678 con su referencia bancaria.

4. **De la inscripción:**
   4.1. Una vez que la Institución reciba el pago y los documentos correspondientes, se generará su matrícula y se le activará al alumno su nombre de usuario y contraseña de acceso a la plataforma que podrá verificar a partir del día 16 de Abril.

   4.2. Cursar y aprobar los tres módulos del curso propedéutico con una duración de once semanas.
   4.3. Una vez aprobado el curso propedéutico, el alumno podrá inscribirse gratuitamente en la licenciatura seleccionada.

5. **Del Período de registro:**
   5.1 A partir de la publicación de la presente y hasta el 31 de marzo de 2012.

6. **Del Inicio de cursos:**
   6.1. 16 de abril de 2012.

7. **Del portal electrónico:**
   7.1. Cualquier trámite deberá hacerse única y exclusivamente en línea, en el formato de registro que aparece en el portal http://www.univim.edu.mx.

8. **Informes:**
   8.1. Para mayor información, solicitarla a: soporte.tecnico@univim.edu.mx ó en el formulario ubicado en http://univim.net/univim/contacto.html
   8.2. Al **070** en Michoacán, donde recibiremos gratuitamente su llamada.
   8.3. Teléfono de oficina (443) 113 89 00 extensión 105

Morelia, Michoacán, a 15 de febrero de 2011.

M.C. Serafín Aguado Gutiérrez
Rector